MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N. ° 61-2020

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y uno, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 12 de noviembre de 2020, a las 5.30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación: Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N. ° 61-2020
Jueves 12 de noviembre de 2020, 5.30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 58-2020.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones

4. Presentación "Desarrollo profesional: avances y desafíos en la formación permanente", a cargo de las señoras Karla Thomas Powell, directora ejecutiva del Instituto Uladislao Gámez y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día jueves 12 de noviembre de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-61-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 12 de noviembre de 2020.***

ARTICULO 2

Aprobación y análisis del acta N. 58-2020

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión del acta ordinaria N. ° 58-2020

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-61-2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 58-2020 celebrada el miércoles 28 de octubre de 2020, con las observaciones de los señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

a. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación "Desarrollo profesional: avances y desafíos en la formación permanente", a cargo de las señoras Karla Thomas Powell, directora ejecutiva del Instituto Uladislao Gámez y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda. Comenta que está en proceso de elaboración el plan de formación permanente 2021-2022 que corresponde a dos años, debe venir al Consejo, lo importante es que se conozca una información relevante sobre ¿Cuál es la ruta que se está visualizando para tener una realimentación de ambas comisiones?

Señora Karla Thomas: Saluda. Explica que esta exposición es fundamental para el desarrollo profesional avances y desafíos en la formación permanente.

Se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Karla por la presentación de la trayectoria que ha llevado el IDP en estos meses y hacia dónde se dirige.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Melania Brenes: Saluda. Explica que doña Karla Thomas ha hecho el recuento de acciones relativas al componente de desarrollo profesional en la iniciativa del proyecto gestión del desempeño que tiene todo este componente de evaluación de la parte inicial de reclutamiento, pero sobre todo también de desarrollo profesional. Es una síntesis inspiradora en el marco de la pandemia COVID 19, uno de los principales ganadores ha sido el desarrollo profesional en términos del compromiso y la vinculación de las personas docentes en este proceso, pero también en la diversificación y el enfrentamiento de desafíos que el Ministerio ha tenido que sufrir en este tiempo para llegar a todos de una manera rápida, versátil y de acuerdo con las necesidades que se van presentando producto del contexto en el nuevo plan de trabajo desde una perspectiva investigativa, desde una mayor amplitud en la atención de necesidades a través de diferentes estudios y recursos, pero obviamente hay un camino por recorrer.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que está de acuerdo con doña Melania, en el modelo de gestión del desempeño, este componente del desarrollo profesional docente y la situación de la pandemia llevó a repensar ¿Cómo debería ser este plan a partir de esas necesidades externadas por los docentes? Uno de los elementos que tiene que contemplar este plan es todo el tema de la trayectoria formativa, como lo decía doña Karla, en un curso más general a mayor profundidad para poder dar ese espacio a los docentes en ese proceso. En relación con el webinario y aspectos de orden informativo, de orden comunicativo que es importante por supuesto llevar a todos los docentes y que esas formas ahora a través de las diferentes plataformas permiten agilidad. Lo que lleva a repensar en un plan de formación de desarrollo profesional más flexible en ese sentido, y también de actualizar las salas de capacitación en las diferentes regiones, son más de 27 salas de capacitación que permitirán también hacer esa formación, no sólo desde lo virtual, sino también desde la presencialidad.

Señora Karla Thomas: Explica que mostrará cómo se ve la plataforma virtual para la mediación a diferencia de la plataforma que es para los cursos de autoformación.

Señor Daniel Vargas: Señor Daniel Vargas: Saluda. Explica que la información que presentan es interesante, porque es capacitación que llegó de emergencia pero llegó justamente para ser usada, pero es una de las pocas veces donde se prepara una capacitación para que la gente elabore guías de trabajo autónomo, para que, el equipo docente del país aprenda a utilizar Teams, estas capacitaciones han sido altamente efectivas, son un recurso que se lleva para que sea utilizado. En los centros educativos lo que siempre se dice es que las capaciones en general responden a una agenda de otras personas, es decir, los

procesos de capacitación cubren una agenda de alguien, un calendario de alguien y no las necesidades que hay en las aulas, en los centros educativos, donde es alto el abandono escolar, porque las clases son aburridas, son monótonas, porque no llevan ese ingrediente de innovación; la generación actual tiene alta demanda de recursos tecnológicos que la hace mucho más participativa y atractiva. Debería existir una propuesta, un menú diferente para otra población, con el objetivo de trabajar en comunicación asertiva con el personal, trabajar con innovación, con inclusión de recursos tecnológicos, plataformas virtuales, entornos, entonces si los recursos de capacitación son orientados a las necesidades del aula, para que la mediación esté en sintonía. La programación que realice el IDP para que se dirija en la vía correcta deberá tener su énfasis en el tema de uso tecnología, uso de TIC, las tecnologías digitales en el aula, la cual es una necesidad que tiene la población docente descontextualizada respecto a la necesidad de los estudiantes de conectividad, para equipos, a veces, si hay conectividad, hay equipos guardados empolvándose porque no los saben usar, por lo tanto, se debe dar un seguimiento más cercano a efectos de una capacitación efectiva para el uso de ese equipo.

Es importante que los docentes se capaciten por especialidad, que sea una didáctica específica lo que ofrezca, en el IDP se ha hecho un gran trabajo y se ha corrido, porque esto no dio tiempo para plataformas, pero se aprendió y pronto se tomaron acciones para enderezar en ese sentido la iniciativa, pero la iniciativa fue genial, entonces felicitar a través de doña Karla al IDP, por todo lo que han realizado para que esta curva de aprendizaje pueda replicarse para el próximo año en una planificación en todo lo relacionado con la mediación educativa y mediación pedagógica. Estos datos son alentadores y se debe potenciar la posibilidad de mejorar.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que hay lecciones aprendidas en todo este proceso y lo que mencionaba doña Karla sobre los insumos de los talleres constructivos, los cuales son valiosos para la capacitación; se sabe que cuesta avanzar en estos procesos de implementación de esas prácticas pedagógicas más innovadoras, pues esa es la ruta de cómo ir cambiando ese proceso de formación con las experiencias que existe en las buenas prácticas en este momento. También las nuevas tendencias, para llegar al aula se deben mejorar en el desarrollo profesional. Pero el modelo de gestión del desempeño docente pasa también por los procesos de contratación inicial, por eso el esfuerzo de la mejora de esos procesos de contratación inicial con el tema de las habilidades tecnológicas, un segundo idioma tiene que ser requisito para el proceso. El proceso también de relevo y de jubilación de los docentes es un paso también que hay quedar para poder también mejorar la calidad de ingreso al sistema y por

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

supuesto acompañar, en este caso el MEP con las políticas que establece el Consejo Superior de Educación.

Señora Gilda Montero: Saluda. Explica que no solamente se ha observado lo que se ha hecho, sino que se ha realizado un análisis autocrítico de lo que se dejó de hacer y de lo que se puede mejorar, entonces se comparten algunas ideas a continuación.

Explica que, si bien es cierto en la gráfica se llegó a más de 50 000 docentes, sin embargo, era una necesidad no había otra alternativa. Efectivamente, son efectivas en la aplicación, entonces si bien es cierto los cursos fueron masivos, exitosos por la cantidad de personas que participaron, pero eso no garantiza que el efecto de estos cursos o la aplicación. En el aula se observan efectos, el docente está detrás de la camarita, del teléfono o detrás de la pantalla esté efectivamente prestando atención, y todo el anhelo de poner en práctica todo lo que se está aprendiendo. Entonces de pronto la aproximación no sea la más adecuada, pero con la experiencia que tenga y con lo que he visto sí siento que esa cantidad de cursos o de participaciones, las cuales van de la mano con los temas que se están tratando y se logra avanzar en este tema de la virtualidad.

Agrega además que, es importante fomentar una cultura de mejoramiento profesional, porque ha pasado mucho tiempo en la presencialidad, hay gente buena con una gran vocación en el acto educativo, pero se detiene el tiempo, porque lo que se aprendió en la Universidad es suficiente y se anula el aprendizaje de los procesos pedagógicos. Todos estos procesos involucran no sólo lo económico, sino tiempo y esfuerzo. Una gran parte de los docentes, en general carecen de los paquetes mínimos del Office y una persona que está profesionalizada en el área de la educación debería de manejar algunos paquetes Office básicos para poder llenar instrumentos, además de que es un proceso que conlleva mucho tiempo, el asunto del PIAD, el expediente, sin embargo sí hay docentes que requieren ayuda para hacer inclusiva una presentación, para trabajar las tablas dinámicas de Excel, entonces es necesario para que los docentes mejoren su calidad y por supuesto el acto educativo. La pedagogía digital es interesante y esa es la cultura hacia la que se deben dirigir los jóvenes, los niños caen fácilmente en el uso de la tecnología a través de los juegos electrónicos y lo difícil es crear la tención hacia los espacios pedagógicos. El MEP tiene un instituto que brinda una capacitación y una formación constante, entonces todos estos números son impresionantes, pero las circunstancias del momento obligan.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que es relevante el tema de fomentar una cultura de mejoramiento profesional, discutido en el modelo de gestión del desempeño docente, del tema de los incentivos que no necesariamente tienen que ser económicos, que son importantes también, pero ¿de qué manera también se reconoce que el docente es bueno? Es importante ir hacia ese camino y es parte de lo que se ha analizado dentro de todo el marco de gestión del desempeño docente.

Señor Leonardo Garnier. Felicita a doña Karla por todo el esfuerzo que ha hecho desde el IDP, que además, esto recoge una doble tarea del MEP, que es algo que se ha mencionado muchas veces. Comenta que la tarea normal de desarrollo profesional siempre estará ahí, pero el problema adicional que duplica la tarea por la debilidad en la formación inicial de muchos docentes que llegan al MEP, y en ese sentido es satisfactorio ver como el IDP ha crecido en las salas, los proyectos y los programas. Menciona que lo primero sería dar un reconocimiento y lo segundo es sobre el proceso de incorporación de las tecnologías digitales al Ministerio y menciona que hizo la consulta a don Alberto Orozco sobre el porcentaje de la gente del Ministerio que usaba correo electrónico y era un 10%, esto sucedió hace algunos años, pero ya era el siglo XXI y un 10% es muy poco. Para él los números que doña Karla ofrece son mejores, pero siguen siendo preocupantes, porque se pasó de un 10% a un 70% y hay un 16% de los docentes que dicen que no usan correo electrónico, entonces ¿cómo se comunican?

Señora Melania Brenes: Aclara a don Leonardo que no usan el correo electrónico del MEP, esos datos requieren actualización, porque están a setiembre y últimamente este año ha ido en incremento en los últimos meses.

Señor Leonardo Garnier: Menciona que eso le alegra mucho, porque los datos eran preocupantes, si es solo los que no usan el correo del MEP igual hay que terminar de balancearlos, pero valdría la pena compartir los datos actualizados.

Señora Melania Brenes: Menciona que hay un porcentaje preocupante que 800 docentes, por ejemplo, del MEP nunca han leído, ni abierto ningún correo.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que cuando se coteja esos datos con la información que hay en el sistema de gestión centralizada existen 843 menos de 1000 docentes que tampoco tienen computadora ni usan computadora, entonces hay una relación entre el no uso del correo electrónico con el no uso de los dispositivos. Estos docentes deben asistir al centro educativo más cercano a su lugar de residencia para poder entrar a la plataforma y organizar el trabajo, porque era la única manera, pero ha costado mucho. Menciona que doña Gilda lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

reconoció, que los docentes utilizan el correo electrónico oficial del Ministerio de Educación Pública. Se recuerda dos cosas de identidad importante en el MEP, que es el uso del gafete como funcionario del Ministerio y el tema del uso del correo electrónico. Es la relación con el patrono y ese es el oficial, entonces ha costado muchísimo, pero la pandemia llevó a crear ese compromiso de comunicarse por este medio oficial.

Señor Leonardo Garnier: Menciona que siente satisfacción, porque se debe llevar prácticamente a cero ese dato, sobre todo porque cada uno de esos maestros, se traduce en varios estudiantes.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que se ha venido cotejando los datos del relevo de jubilación de maestros para enfocarse realmente en una población docente que estará más años en el sistema.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda. Agradece a doña Karla Thomas, directora del Instituto de Desarrollo Profesional la entrega de estos avances y desafíos de la formación permanente. Comenta que los resultados son elocuentes y hablan de lo que se ha realizado. Destaca el esfuerzo y la capacidad de respuesta del IDP, porque eso lleva una logística impresionante para llegar a todos los docentes o a la mayoría. Pero en lo que desde el Consejo Superior de Educación corresponde aportar ahí el IDP y el Ministerio de Educación tiene que trabajar con esto, no sólo continuar con el desarrollo permanente de los educadores, sino detectar ¿Cuáles son los vacíos que tiene el docente en su formación inicial? para tratar de sopesar de alguna manera y apoyar a ese educador, desde esa perspectiva hablar de un principio de la formación docente inicial, en ninguna universidad se da por formado totalmente un estudiante, porque el mundo está en constante evolución. Ahora el mismo Ministerio de Educación hace esfuerzos en mantenerse a la vanguardia de esos marcos teóricos. Esa formación integral del educador lo lleva a la autogestión del desarrollo profesional, porque lo que se ocupa para desarrollarse como profesional es inherente al trabajo. Cuando se señalaba que había que llegar a la mayor cantidad de personas en el proceso inverso, a veces se trata de focalizar en algunas personas para impactar, pero en este caso el MEP tenía una demanda nacional que era llegar a todos los educadores, entonces se hizo un esfuerzo importante. Los felicita.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que una cosa es las áreas de formación congruentes con las necesidades que tiene el MEP y el proceso de desarrollo profesional que se debe ir llevando con esos docentes y las demandas propias del MEP, por ejemplo, los cambios en los programas de estudio habilidades y competencias que tiene ese perfil docente, hoy las habilidades en la tecnología,

por ejemplo, en la capacidad de autoformación o de auto capacitarse, hay una serie de requerimientos, y lo están observando don Leonardo y doña Irene, que están trabajando en los procesos del marco de cualificación y los estándares, realmente ¿Cuáles son aquellas grandes áreas que tiene que traer el tema de la formación inicial? Por supuesto que, al Ministerio, en este caso en particular tocará ese desarrollo profesional en las áreas y competencias que está demandando en nuestro caso el Consejo Superior con la política educativa, cambios de programas, de metodología. Implica no solo algo por terminar por años, cuando se hacen los diagnósticos en el IDP y las regiones educativas y salen tres temas planificación, evaluación de aprendizajes, necesidades educativas especiales, pero eso es parte del plan de formación. Comenta que el Ministerio tiene que delimitar en su perfil de contratación ¿Cuál es ese perfil que necesita? y por supuesto el IDP en ese proceso de desarrollo profesional permanente.

Señora Betania Seas: Saluda. Expresa un reconocimiento al IDP por ese esfuerzo que ha realizado para cumplir y estar cerca en este proceso. Comenta que cuando se inició el curso lectivo 2020, no se tenía idea de lo que iba a suceder o de lo que se iba a presentar, entonces resulta que el IDP tenía un plan de trabajo que probablemente quedó a un lado para empezar a programar toda esa serie de capacitaciones que salieron. Es un trabajo con el mismo recurso humano, entonces el esfuerzo más grande que hicieron es de reconocer. Ahora el trabajo que se está realizando de mejoramiento profesional que está permitiendo llenar los vacíos que dejaron las universidades, pero si se hubiera dado la voluntad de decir participar o no participa muchos educadores no participan, sin embargo, un gran porcentaje de docentes manifiestan "aprendí manejo Teams", se trabajan guías de trabajo, entonces eso es de felicitar a los compañeros ¿Cuántos años se ha estado esperando esto? y ahora por medio de la pandemia se logra. Extiende las felicitaciones a doña Karla, a todo el equipo y a doña Melania, porque se ha hecho un trabajo excelente.

Señora Georgina Jara: Saluda. Expresa su felicidad ante la noticia de que el Instituto de Desarrollo Profesional ya tiene un avance, que hay salas preparadas para este auge, y es que de eso se trata, de mejorar, de ir de la mano con los avances que no es que Costa Rica lo quiera que es que son a nivel de planeta. Los estudiantes manipulan el idioma informático, científico. Menciona que los cambios curriculares se lograr principalmente porque un docente se dispone a desarrollarlo en el salón de clase. Se pueden dictar políticas y están muy bien redactadas, pero depende de un docente que le dé vida en un salón de clase, con nuevos enfoques, metodologías y demás entonces, en el marco de planificación y formación se tiene que tiene el IDP; los docentes deben conocer competencias digitales, empezar de lo básico según dicta el diagnóstico, y ahí es donde se

tendrá que manejar los programas básicos para hacer de las clases momentos innovadores y momentos que duren para la vida, igual en transformación curricular que tiene implícito las habilidades blandas, entonces doña Karla explicó el TALIS, que no es una prueba, es una encuesta, pero cuando vienen preguntas que la gente asocia con que no quieren pagar el recargo, o es un despido. Es un tema muy macro que tiene toda una planificación de cursos y de subtemas, y esto va de la mano con el marco de cualificaciones, porque habrá cosas que las universidades tienen que dar y el IDP de su lado, es una cuestión de todos, pero también que importante doña Melania y doña Karla revisar cuando dijo máximo 32 horas, enfatizando en cómo, quién, qué y para qué; doña Giselle y doña Melania en algunos webinares o cursos no se encuentra los enfoques, entonces revisar porque este será tiempo que los docentes invierten. Porque si todavía hay algunos que se recuerdan porque sirvió, porque aprendió. Menciona que 843 docentes que no manejan el correo y eso no puede ser, ¿Cómo se comunican con su supervisor, su director? Se deben seguir desarrollando las habilidades de la persona docente, no se puede quedar sin aprender todos los días.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que los datos del SIGESE, Sistema de Gestión Centralizada, doña Paula los está pasando directores regionales porque se debe dar a la región educativa y por centro educativo el análisis.

Señor Carlos Torres: Saluda. Menciona que ha sido emocionante la exposición de doña Karla sobre las nuevas instrucciones o la nueva forma que tiene el IDP para llegar a los educadores de este país. Son ideas atinadas en el enfoque que se está construyendo. Es importante valorar qué tiempo es el que se requiere para tener la atención del docente, el estudiante o la persona que se conecta, porque se sabe que una pantalla es cansada, es tediosa. Doña Gilda comentó, que a veces virtualmente se puede tener el equipo encendido y todo y puede estar haciendo otras cosas. Menciona que los últimos seis años en IDP hay una transformación grande, viene creciendo mucho y van avanzando a pasos agigantados, tanto en la parte de tecnología, transforma la educación de este país en algo provechoso para todos, y de lo malo siempre hay que sacar lo positivo. La pandemia ha permitido confrontar esos miedos de la tecnología con el fin de manejar los paquetes Office, comunicarse de diferentes formas y esto viene a ayudar mucho en nuestro trabajo. Externa felicitaciones al equipo de trabajo en el MEP, encabezado por la señora ministra, quien está creando programas, lineamientos, en todas sus estructuras, verdaderamente, los diferentes proyectos han pasado por este consejo son excelentes. Se agradece a la señora ministra y a doña Karla que está dando un gran impulso para que los compañeros educadores cada día estén mejor preparados para enfrentar los retos de este siglo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Reposición

Señora Karla Thomas: Agradece las palabras de reconocimiento y también las recomendaciones que hacen las señoras y señores del Consejo. Destaca y reconoce que ha habido una respuesta genial y que estas cifras y este avance tiene que ver también con esa esa respuesta de estos docentes. No todos los cursos que se ofrecen son masivos, de hecho hasta el momento en este año solo esos tres se han ofrecido que son masivos, porque se han ofrecido cursos que son para menos cantidad de personas como mencionaban 200, 100, pero el compromiso es tal, que sale en el Facebook por ejemplo, se da a conocer que empieza la matrícula para un curso x y a lo sumo dos días ya la matrícula está llena, o sea hay un gran interés y compromiso y esa autogestión de buscar los procesos de desarrollo profesional se deben reconocer, pues a pesar de que no se paga carrera profesional hay un gran interés y compromiso de los docentes, y eso es parte del avance que se está dando.

Señora Melania Brenes: Menciona que doña Karla expresa algo importante y es que el desarrollo profesional es prueba de todo el proceso caminado en el IDP, el cual ha tenido grandes avances y doña Karla ha hecho un trabajo digno de admirar.

Menciona también la iniciativa que tuvo el colegio CTP de Batan, el cual expuso una iniciativa de radio que se llama el Batán, y en una entrevista se pudo hablar un poco de lo que requieren los docentes, qué han estado enfrentando, el interés y las preguntas que ellos mismos gestionan alrededor del tema de desarrollo profesional.

Explica que uno de los elementos que solventaría lo que don Daniel decía al inicio sobre la pertinencia del desarrollo personal de los cursos, capacitaciones y estrategias en general está estudiado a nivel I internacional, pero que también a partir de las de las capacitaciones es el IDP y en el nuevo plan que se formula a dirimir de una manera más precisa. ¿Cuáles son los perfiles de los docentes a los que se debe dar atención? Pueden existir capacitaciones relativas a la fotosíntesis, al uso de tecnología y a esas capacitaciones deben cumplir características más precisas a un cierto perfil docente, que por la pertinencia y por la inmediatez se necesita ese proceso. Este es un perfil prioritario debido a la pandemia, en cuanto el uso de las tecnologías y de los modelos a nivel de apropiación de la tecnología, porque es quizás el perfil prioritario por menor uso, por menor accesibilidad. Es el perfil de las mujeres que trabajan principalmente en zonas rurales, que tienen más de 15 años de experiencia en el ámbito educativo y trabajan en primer y segundo ciclo, eso es un perfil que ha demostrado consistentemente en los estudios que se han hecho usar el correo electrónico,

otros perfiles son privilegiados por el docente masculino en secundaria, más joven en materias como Matemáticas, Estudios Sociales que parecieran tener perfiles tendientes al uso de la tecnología, esto en este caso de uso de tecnología y otras dimensiones que son igualmente importantes. Entonces a ese nivel de delimitación se quiere llegar para decir ¿Dónde están?, ¿Quiénes son? ¿A cuántos se va a convocar? Esto con el fin de tener procesos pertinentes.

Explica que con respecto a la observación de doña Helvetia, en relación con el tema de capacitación, el abordaje en el IDP, desde el año pasado, ha tratado de exponer discusiones filosóficas, epistemológicas, porque ahí el tema de distinguir entre formación continua, capacitación, desarrollo profesional y trayectos formativos para todo se ocupa de un marco teórico respaldado. Menciona que ha sido la labor de doña Karla flexibilizar, hacer dinámico y pragmático esta concepción, sin embargo es difícil en el marco de la población que trabaja en el IDP sacar estos temas. Para ello, se debe replantear en el nuevo plan de trabajo, pero efectivamente se incurrirá en discusiones. Los datos que hay de monitoreo son datos efectivamente de participación en los cursos masivos, pero de ahí, a través de videoconferencia también existe otra serie de elementos que están fuera y que son parte de la labor regular en los proyectos y las iniciativas que hacen las diferentes gestiones. El IDP se mueve a través de un modelo de evaluación que busca monitorear, no sólo la participación en los cursos de forma efectiva al iniciar y terminar, sino también ir más allá de un proceso de investigación en la aplicación de los retos alcanzados en estos cursos por parte de los docentes, que probablemente no se hagan a la totalidad de la muestra, pero monitorear la aplicación de los diferentes aprendizajes en el aula y ¿cómo han servido en ese sentido? En los primeros meses de la pandemia se ha capacitado muchos docentes, algo que en el país es inédito, además ningún Ministerio se tiene que enfrentar a capacitar una planilla de 80 000 funcionarios en diferentes temas, no se había hecho en el país una propuesta de esta forma, ninguna institución, ni siquiera la Fundación Omar Dengo, que capacita masivamente docentes, había tenido el reto o el desafío de ingresar más de 20 000 usuarios en un solo día, por ello la importancia de los aliados estratégicos en ese proceso, pero grandes aprendizajes, pero también marcan una pauta país.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Karla y doña Melania la participación con este tema para terminar de configurar el plan de formación 21-22 que estará pronto en el Consejo.

Agradece la presentación del proceso que se ha venido dando en los desafíos del IDP en procesos de formación y desarrollo profesional. En este proceso de elaboración se agradece que se remita recomendaciones, observaciones de los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

miembros del Consejo, porque se está en el proceso de la formulación del plan de capacitación para principio del año entrante, a través de doña Irene.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad

Acuerdo 03-61-2020

> ***Dar por recibida y agradecer la presentación "Desarrollo profesional: avances y desafíos en la formación permanente", a cargo de las señoras Karla Thomas Powell, directora ejecutiva del Instituto Uladislao Gámez y Melania Brenes Monge, viceministra académica.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Invitación a la conferencia anual 2020 de la Fundación Omar Dengo

Señora Irene Salazar: Menciona que es una invitación que llega de parte de la Fundación Omar Dengo que se relaciona con el tema de desarrollo profesional docente: "apoyando educadores en un mundo disruptivo", impartida por el doctor Daniel Wilson, director del proyecto de la Universidad de Harvard, esta conferencia es el 24 de noviembre a las 2:00 de la tarde.

Se toma nota.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y seis minutos

Acta Ordinaria No. 61-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 12 de noviembre de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 64-2020 del 26 de noviembre de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL